



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-01-24
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-01-25
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la CDMX
TIPO DE REGULACIÓN:	Códigos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Ser el instrumento para la concertación, el establecimiento y seguimiento de acuerdos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Cabildo de la Ciudad, los Organismos Autónomos, las Alcaldías, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Instituciones de Educación Superior ubicadas en la Ciudad a fin de lograr la transversalización del enfoque de derechos humanos en la acción gubernamental con el propósito de coadyuvar en la creación de condiciones para la efectividad y garantía de estos y las libertades inalienables de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://sidh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Docs/Normativa/Codigo_de_Conducta-IESIDH-OBS-OIC.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-849-2024